

EL CONFLICTO ARMADO DEL CATATUMBO: UN RETO PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN PERIODO DE EMERGENCIA COVID -19.

THE CATATUMBO ARMED CONFLICT: A CHALLENGE FOR THE SCHOOL FEEDING PROGRAM IN A COVID -19 EMERGENCY PERIOD.

John Jairo Ortega García¹
 Víctor Alfonso Badillo Contreras²
 Luis Raúl Quintero Guío³

Resumen

Este artículo de investigación tuvo como objetivo evaluar la estrategia que la Gobernación de Norte de Santander ha ejecutado con el programa de alimentación escolar - PAE - en los municipios de la zona del Catatumbo, frente a las condiciones de violencia de la zona y la emergencia ocasionada por el Covid-19. La metodología consistió en un enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) para aplicar las técnicas de entrevista semiestructurada y encuesta, por medio de la interpretación y descripción de resultados. Se utilizó un muestreo no probabilístico y por conveniencia, integrado por los operadores del PAE y los padres de familia beneficiarios en la zona del Catatumbo. En los resultados describieron los aspectos más relevantes de la estrategia que la Gobernación de Norte de Santander utilizó para garantizar la ejecución del PAE durante el año 2020 con ocasión de la emergencia Covid-19. Seguidamente, se analizó la eficacia de los procesos administrativos y operativos propuestos, para dar continuidad al apoyo alimentario en medio de las restricciones económicas y sanitarias desprendidas de las medidas de aislamiento y confinación. Finalmente, se evaluó el impacto social que ha tenido la ejecución del PAE en los beneficiarios de la zona del Catatumbo, durante el año 2020 en el marco de la emergencia Covid-19.

Palabras clave: Alimentación escolar, Calidad educativa, Catatumbo, Covid -19.

Abstract

This research article aimed to evaluate the strategy that the Norte de Santander Government has implemented with the school feeding program - PAE - in the municipalities of the Catatumbo area, in the face of the emergency caused by Covid-19. The methodology consisted of a mixed approach (qualitative-quantitative) to apply the techniques of semi-structured interview and survey, through the interpretation and description of results. A non-probabilistic and convenience sampling was used, made up of the PAE operators and the

Recepción: 10 de mayo de 2021/ Evaluación: 20 de julio de 2021 / Aprobado: 25 de septiembre de 2021

¹Especialista en Gestión Ambiental, Universidad de Pamplona, Cll 7AN # 16AE-98 Conjunto La Primavera. Cúcuta, Colombia. Email: john.ortega1184@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2400-3594>

²Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Universidad de Pamplona, Calle 11 # 9E – 67. Cúcuta, Colombia. Email: victor.badillo@unipamplona.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2665-1441>

³Especialista en Administración de la Educación Superior, Universidad de Pamplona, Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino. Cúcuta, Colombia. Email: cread.nortedesantander@unipamplona.edu.co.

beneficiary parents in the Catatumbo area. In the results, they described the most relevant aspects of the strategy that the Government of Norte de Santander used to guarantee the execution of the PAE during 2020 on the occasion of the Covid-19 emergency. Next, the effectiveness of the proposed administrative and operational processes was analyzed to give continuity to food support amidst the economic and health restrictions arising from the isolation and confinement measures. Finally, the social impact that the execution of the PAE has had on the beneficiaries of the Catatumbo area was evaluated during 2020 in the framework of the Covid-19 emergency.

Keywords: School feeding, Educational quality, Catatumbo, Covid -19.

Introducción

Las políticas públicas y demás programas que aborden la alimentación para promover la educación de los niños es relevante para el desarrollo de los países. La Organización Mundial de la Salud para la Alimentación y la Agricultura - FAO (2019), asegura que son programas holísticos que permiten garantizar los derechos humanos que los niños tienen a la alimentación, la educación y la salud. Por lo tanto, se recomienda la intervención social, por medio de raciones complementarias escolares y saludables, que fomente la alimentación y la nutrición; incluso para promover prácticas sanas que se puedan extender a las familias y la comunidad en general.

Asimismo, los programas de alimentación escolar están enmarcados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Reto del Hambre Cero y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025, teniendo en cuenta que el mejoramiento de la nutrición infantil es indispensable para el desarrollo de los niños y para la materialización de los derechos humanos (United Nations System Standing Committee on Nutrition, 2017). Es necesario que los escolares ingieran una dieta adecuada al nivel de crecimiento, para que cuenten con la energía y plena capacidad para estudiar, aprender y estar desenvolverse físicamente en el entorno educativo (Organización Mundial de la Salud para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2019).

En Colombia el Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como objetivo contribuir al acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados que conforman los establecimientos educativos de carácter oficial, por medio del fomento de hábitos alimentarios saludables, suministrando un complemento alimentario (Resolución 16432 de 2015). De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene a cargo la coordinación y articulación del PAE, para alcanzar las coberturas universales, por lo que define una serie de lineamientos técnicos-administrativos, estándares y requisitos mínimos que deben aplicar las entidades territoriales y demás operadores del programa (Ley 1450 de 2011).

Es tal la relevancia de estos programas sociales, que diferentes estudios han abordado el análisis sobre el impacto y demás factores que pueden limitar o impulsar la efectividad de estas intervenciones alimentarias que se promueven desde las políticas públicas (Niño, Gamboa y Serrano, 2019; López, 2017; Valderrama, Quintero, Zuluaga y Schneider, 2018). Se ha determinado que, a nivel regional, la sinergia entre los diferentes actores permite el desarrollo de mejores procesos comunitarios para garantizar la alimentación escolar como motor de desarrollo rural y sustentable (Valderrama et. al., 2018); que la mayoría de los estudiantes beneficiarios tienen una percepción de satisfacción sobre las raciones

alimentarias que reciben (Niño et. al., 2019); aunque en otros casos el programa de alimentación escolar parece no generar el efecto esperado sobre el rendimiento académico de los menores (López, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, surge una gran preocupación sobre la continuidad e impacto que el programa de alimentación escolar ha tenido durante la nueva coyuntura social, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo de 2020, frente al brote del nuevo coronavirus COVID-19 en gravedad de pandemia (Resolución 0006 de 2020). Considerando la rapidez de propagación, se recomendó a los Estados que tomaran medidas urgentes en temas de aislamiento, confinación y prevención del contagio. Por lo tanto, a nivel nacional se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica (Decreto 417 de 2020) y en relación al programa de alimentación escolar, se resolvió que según el artículo 19 de la Ley 1176 de 2007, podía ser suministrado en casa durante el periodo de la emergencia sanitaria, conforme a nuevos lineamientos técnicos y administrativos.

En este sentido, la Gobernación de Norte de Santander, como ente encargado de la ejecución del programa de alimentación escolar en los municipios que conforman el departamento, definió una estrategia para garantizar el suministro del complemento alimentario dentro de la emergencia derivada por la pandemia COVID-19. Los principales rasgos de la estrategia fueron proponer modalidades transitorias de entrega de ayudas alimentarias: ración industrializada, ración para preparar en casa y bono alimentario. Las principales preocupaciones de esta estrategia se centraron en las dificultades que se podrían presentar en zonas específicas que, por tener mayores problemas de orden público, como lo es el Catatumbo, demandaba la definición y verificación del cumplimiento de los lineamientos en cada una de las Entidades Territoriales Certificadas que lo conforman.

Al respecto de los temas de seguridad, el Catatumbo es un vasto territorio que tiene unas condiciones históricas de aislamiento de tipo político, económico y social del resto del país, y por esto, se presentan fenómenos relacionados con la violencia. Esta región se ubica en Norte de Santander y está conformada por los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra, Tibú, San Calixto, Hacarí, La Playa y Sardinata (Molina & Ramírez, 2017), donde se concentran 151.906 habitantes, siendo el 11,2% de la población del departamento (Miranda & Otálora, 2020).

Por lo tanto, el Catatumbo es una región inhóspita y periférica, con escaso control real del Estado y con una débil infraestructura vial, lo que limita la presencia de las Fuerzas Militares, pero que favorece la aparición de actividades ilegales y criminales; teniendo en cuenta la presencia de cultivos ilícitos, como es el caso de la hoja de coca. Esta falta de presencia institucional afecta el bienestar integral de la población, ya que no se logra garantizar las necesidades básicas de los habitantes, como es el caso de los servicios de salud y educación. En el caso de los servicios educativos, se presentan deficiencias en las zonas rurales, donde solo se ofrece el nivel de básica primaria, sumado a la falta de infraestructura educativa y de medios para impartir una educación con calidad (Miranda & Otálora, 2020).

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue evaluar la estrategia que la Gobernación de Norte de Santander ha ejecutado con el programa PAE en los municipios de la zona del Catatumbo, frente a la emergencia ocasionada por el Covid-19. De esta manera, se presenta la metodología que fue seleccionada para hacer la recopilación de datos sobre aspectos como el diagnóstico situacional de los beneficiarios, las modalidades transitorias del PAE, las condiciones de distribución y el seguimiento y control. Seguidamente, se

presenta la descripción de la estrategia aplicada, el análisis de la eficacia de los procesos administrativos y operativos propuestos, y la evaluación del impacto social alcanzado en los beneficiarios.

Materiales y métodos

El estudio se basó en una metodología mixta, donde se integraron técnicas del enfoque cualitativo y del cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), sobre el impacto que tuvo la estrategia que la Gobernación de Norte de Santander ejecutó para garantizar el programa PAE en los municipios de la zona del Catatumbo, frente a la emergencia ocasionada por el Covid-19. El diseño de la investigación fue secuencial CUALI-CUANTI, para que la recopilación de datos fuera en un primer momento cualitativa sobre el desarrollo de los procesos operativos y administrativos del programa de asistencia alimentaria y posteriormente, cuantitativa, para determinar los beneficios que recibió la población focalizada.

En este sentido, el análisis de la información fue de tipo interpretativo y descriptivo, para establecer el impacto social que ha tenido la ejecución del PAE en la zona del Catatumbo durante el año 2020 en el marco de la emergencia Covid-19. La población estuvo conformada por tres personas vinculadas al operador encargado de la distribución del apoyo alimentario en los municipios del Catatumbo; así como 41 padres de familia focalizados que recibieron el beneficio. El municipio que conformó el estudio fue Tibú. Se aplicó un muestreo no probabilístico y de selección por conveniencia. Los informantes del operador logístico se seleccionaron de acuerdo a criterios de: información relevante, experiencia y conocimiento de los procesos administrativos y operativos (E01, E02, E03). Los 41 beneficiarios se seleccionaron de zonas urbanas y rurales, según tipo de ayuda alimentaria que recibían y la disposición a participar en el estudio.

Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron la entrevista semiestructurada y la encuesta. La entrevista se aplicó con el personal encargado del PAE en los municipios de la zona del Catatumbo para establecer la eficacia de los procesos administrativos y operativos propuestos por la Gobernación de Norte de Santander para el año 2020 frente a la emergencia Covid-19. La encuesta se diligenció con los beneficiarios de la misma zona geográfica seleccionada, para evaluar el impacto social que se ha alcanzado, teniendo en consideración las contingencias económicas y sanitarias.

Las preguntas del guion de entrevista y de la encuesta se basaron en las disposiciones de la Resolución 006 de 2020 de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar y el Protocolo de Entrega de Raciones Alimentarias en el Marco de la Emergencia Covid de la Gobernación de Norte de Santander, según disposiciones transitorias para la continuidad del PAE durante el periodo de emergencia económica, social y ecológica. El análisis de datos se realizó por medio de la interpretación de discurso de los entrevistados y de la descripción de los resultados de las encuestas. En este último, se utilizaron técnicas estadísticas para organizar la información en tablas y gráficas, haciendo uso de hojas de cálculo, medidas de frecuencias, porcentajes, medias y desviación estándar.

Resultados y discusión

Eficacia de los Procesos para la Ejecución de la Estrategia del PAE

En el marco de la emergencia económica, social y ecológica provocada por la pandemia Covid-19, la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar -Alimentos para

Aprender, promulgo la Resolución 0006 del 25 de marzo del 2020, donde se modificaron transitoriamente las directrices técnicas y administrativas para suministrar el Programa de Alimentación Escolar – PAE. En consecuencia, la Gobernación de Norte de Santander, en coordinación con los municipios del Catatumbo, estableció los parámetros transitorios para garantizar la atención a los beneficiarios más vulnerables, durante el periodo de clases virtualizadas.

A pesar que las modalidades transitorias consistieron en la entrega de ración industrializada (alimentario listo para consumo), bono alimentario (documento para canjear por alimentos en puntos autorizados) y la ración para preparar en casa; la estrategia consistió en este último, siendo alimentos suficientes para preparar comidas en el hogar para los días de clase, integrado por grupos de cereales, lácteos, grasas y azúcares. Acompañado de esto, se definieron las acciones coordinadas entre las entidades territoriales, las secretarías de educación y las instituciones educativas, para acondicionar la logística y el transporte de los alimentos. De manera especial, se definieron directrices de seguridad con la Policía Nacional para garantizar el acceso de los funcionarios públicos y los operadores del PAE.

Para conocer la eficacia de estos procesos, se aplicó una entrevista semiestructurada con el personal encargado de operar el PAE en la zona del Catatumbo, con el fin de establecer la manera como se llevaron a cabo las actividades administrativas y operativas que propuso la Gobernación de Norte de Santander, para garantizar la entrega de las ayudas alimentarias durante la emergencia Covid-19. El estudio se aplicó en el municipio de Tibú, por concentrar la mayor parte de la operación logística, por tener mayores condiciones de seguridad en la zona y por el fácil acceso a los participantes del estudio.

Para esto, se tuvieron en cuenta las disposiciones de la Resolución 006 de 2020, donde se estableció, el diagnóstico situacional de los beneficiarios, requerido dentro del marco de la emergencia social, económica y ecológica. En este sentido, se determinaron acciones acertadas de focalización para optimizar la cobertura y evitar el desperdicio de alimentos, por medio del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, en colaboración con los docentes de cada institución educativa, “quiénes son los primeros conocedores de la situación social de cada uno de los estudiantes; ellos marcan en el SIMAT la estrategia del programa de alimentación escolar, dependiendo de la modalidad, a la cual los niños deseen acceder, ya sea desayuno o almuerzo” (E02).

En cuanto a las modalidades transitorias que trata la Resolución 006 de 2020, la estrategia del operador seleccionó la opción de ración para preparar en casa, lo cual garantiza que los estudiantes sigan recibiendo directamente el alimento en la institución educativa. Aunque anteriormente, esto se realizaba en ración industrializada en desayuno o almuerzo entregado en los restaurantes escolares; ahora se entregan los alimentos para que los padres de familia lo preparen en sus propios hogares y garantizar la alimentación a los menores.

Así mismo, en lo relacionado con la logística de distribución, se tomaron las medidas de control establecidas en la Resolución 006 de 2020, para verificar que los padres de familia o acudientes estuvieran registrados en el SIMAT y para tener el soporte del recibo de la ayuda. Se emplea un cronograma de entregas, con un lapso amplio de días, para cubrir todos los municipios de la zona del Catatumbo, para lo cual se tiene apoyo de la Gobernación para hacer las labores de supervisión y de las autoridades municipales y de policía, que permiten garantizar la normalidad de la programación del PAE.

Para evitar las aglomeraciones y cumplir con las medidas de bioseguridad requeridas, se determinaron periodos de entrega de alimentación escolar de forma mensual, para el

número de días del calendario académico que se tiene en cada mes, es decir 4 o 5 días escolares a la semana. Igualmente, se realiza una programación de entregas con cada padre de familia para evitar las aglomeraciones y cumplir con las medidas de bioseguridad requeridas. Normalmente, los horarios de entrega inician a las 8 de la mañana y van hasta las 2 de la tarde; para lo cual, se asigna un orden de entrega por cada grado, dependiendo de la cantidad de estudiantes. Para mantener el distanciamiento social, se ubican mesas distribuidas en los diferentes salones de clase, para reducir el contacto del personal de operadores, antes que los padres de familia tomen la ración alimentaria.

Finalmente, acorde a lo establecido en la Resolución 006 de 2020 para garantizar la inocuidad y almacenamiento transitorio de los alimentos, los operarios encargados del PAE en los municipios del Catatumbo, están capacitados en buenas prácticas de manufactura, para tratar los alimentos en lugares limpios, secos y alejados de roedores, plagas e insectos. “Tenemos todo sobre estibas en canastillas, la bodega cuenta con el plan de control de plagas y demás requisitos (...) para el transporte nosotros contamos con personal y camiones adecuados para el manejo de alimentos” (E01). El operador emplea un proceso logístico sin almacenamiento, acorde a un cronograma preestablecido para minimizar el contacto de las ayudas alimentarias con agentes externos contaminantes.

Resultados Obtenidos en las Entregas del PAE en la zona del Catatumbo 2019 – 2020

Con base al consolidado de la información correspondiente a los años 2019 – 2020, del Programa de Alimentación Escolar PAE de Norte de Santander, se puede apreciar un comparativo por año de cada municipio, correspondiente al total de entregas realizadas. El resultado de este comparativo muestra por cada municipio la variación en cuanto a la cantidad total de entregas realizadas a cada institución educativa. Esta variación anual depende directamente del número de alumnos inscritos para el año escolar (ver tabla 1).

Tabla 1. Variación 2019 – 2020 entrega PAE Catatumbo

Municipio	Año	Total entregado por sede	Variación
Abrego	2019	5902	Descendente 2,4%
	2020	5763	
Convención	2019	4336	Descendente 3,3%
	2020	4194	
El Carmen	2019	2467	Descendente 0,9%
	2020	2444	
El Tarra	2019	5462	Descendente 32,6%
	2020	3679	
Hacarí	2019	2353	Descendente 0,8%
	2020	2333	
La Playa	2019	1527	Descendente 3,6%
	2020	1472	
Ocaña	2019	11776	Ascendente 0,1%
	2020	11790	
San Calixto	2019	2430	Ascendente 0,1%
	2020	2432	
Sardinata	2019	4656	Ascendente 3,2%
	2020	4803	
Teorama	2019	3536	Ascendente 7,2%

	2020	3790	
Tibú	2019	12656	Descendente 11,4%
	2020	11208	

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, agosto 2020.

La variación descendente más significativa es del 32,6%, correspondiente al municipio de El Tarra, mientras que la variación ascendente con mayor representatividad es del 7,2%, perteneciente al municipio de Teorama. En general, con datos actualizados hasta agosto de 2020, se puede hacer referencia al total de 53.908 de entregas del PAE, frente a las 57.101 registradas en el año anterior, lo que demuestra una tendencia de ampliación de cobertura de las ayudas alimentarias, a pesar de las contingencias presentadas con ocasión del Covid-19.

Impacto social de la ejecución del PAE

Para evaluar el impacto social que ha tenido la ejecución del PAE en los beneficiarios de la zona del Catatumbo durante el año 2020, se analizaron las opiniones que tienen los padres de familia o acudientes de los estudiantes beneficiarios, sobre aspectos como: el proceso de entrega y distribución, las condiciones de la ración para preparar en casa y la percepción del aporte de esta estrategia PAE durante la emergencia provocada por el Covid-19.

I. Condiciones de entrega y distribución:

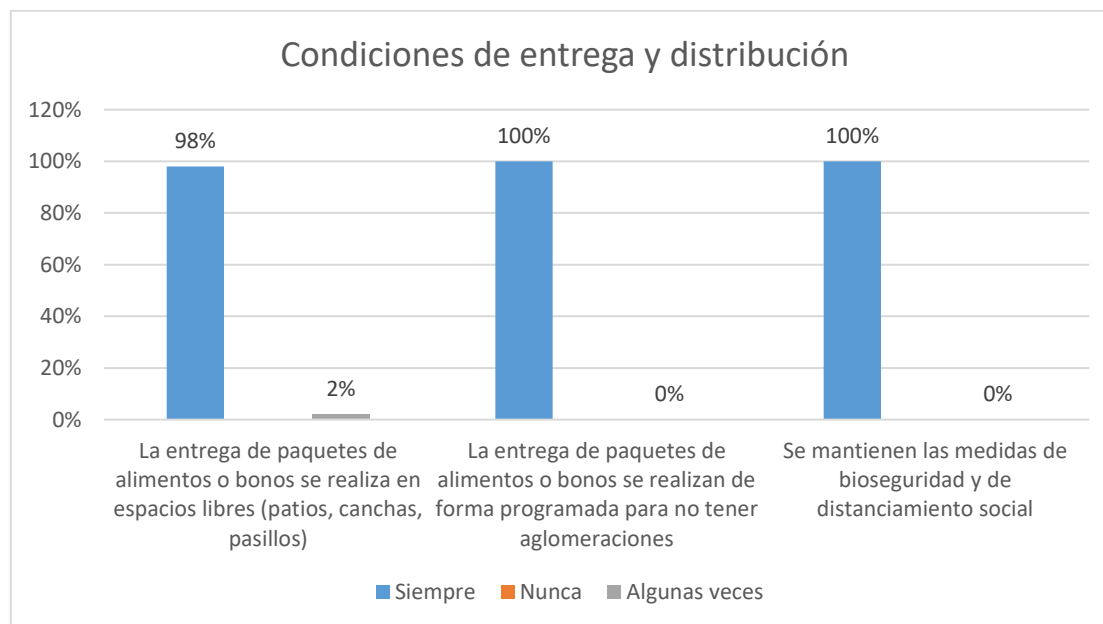


Figura 1. Condiciones de entrega y distribución

Los resultados de la figura 1 indicaron que el 98% de beneficiarios reciben las raciones alimentarias en espacios libres dentro de las instalaciones educativas, tales como salones, patios, canchas y pasillos, lo que reduce el riesgo de contagio de Covid-19; aunque el 2% restante señaló que estas medidas de bioseguridad se toman solo algunas veces. De forma similar, se determinó que el 100% de los encuestados reciben estas ayudas de forma

programada para no tener aglomeraciones y siempre se mantienen las medidas de bioseguridad y de distanciamiento social.

II. Condiciones de la ración para preparar en casa

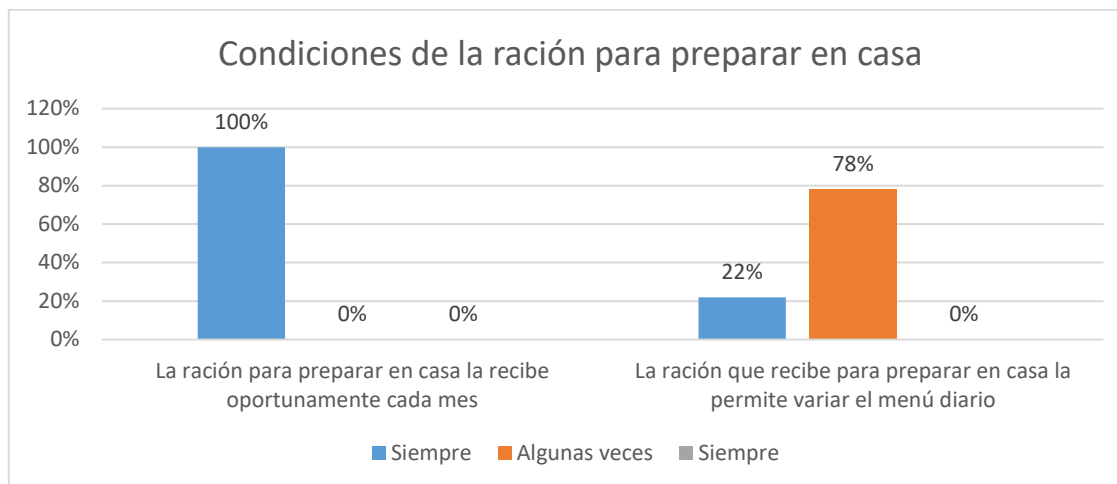


Figura 2. Condiciones de la ración para preparar en casa

Al analizar las condiciones específicas de la ración para preparar en casa, se observó en la figura 2 que el 100% de los beneficiarios recibe efectivamente los alimentos cada mes de forma oportuna; aunque solo el 22% opinó que éstos le permiten variar el menú de forma frecuente, motivo por el cual, el 78% restante señaló que algunas veces no pueden diversificar las preparaciones que hacen en casa para los menores.

Para profundizar los resultados anteriores, se preguntó a los padres de familia de los estudiantes focalizados, sobre los alimentos que reciben para preparar en casa, según lo establecido en la Resolución 16432 de 2015. Se logró determinar que el 100% de los encuestados recibe la ración de arroz reglamentaria, mientras que solo el 95% indicó que recibe leche en polvo. En el grupo de alimentos proteicos, se tiene que el 56% recibe frijol o lenteja, el 100% atún/sardinas y huevos, y el 88% garbanzo/arveja seca. En el grupo de grasas se tuvieron menores cumplimientos, ya que solo el 2% indicó que recibe aceite y el 7% margarina. En el grupo de los azúcares, se observó que las raciones están concentradas en la entrega de panela con el 100%, pero solo se suministra chocolate con el 7% (ver figura 3).

III. Los alimentos que recibe en la ración para preparar en casa:

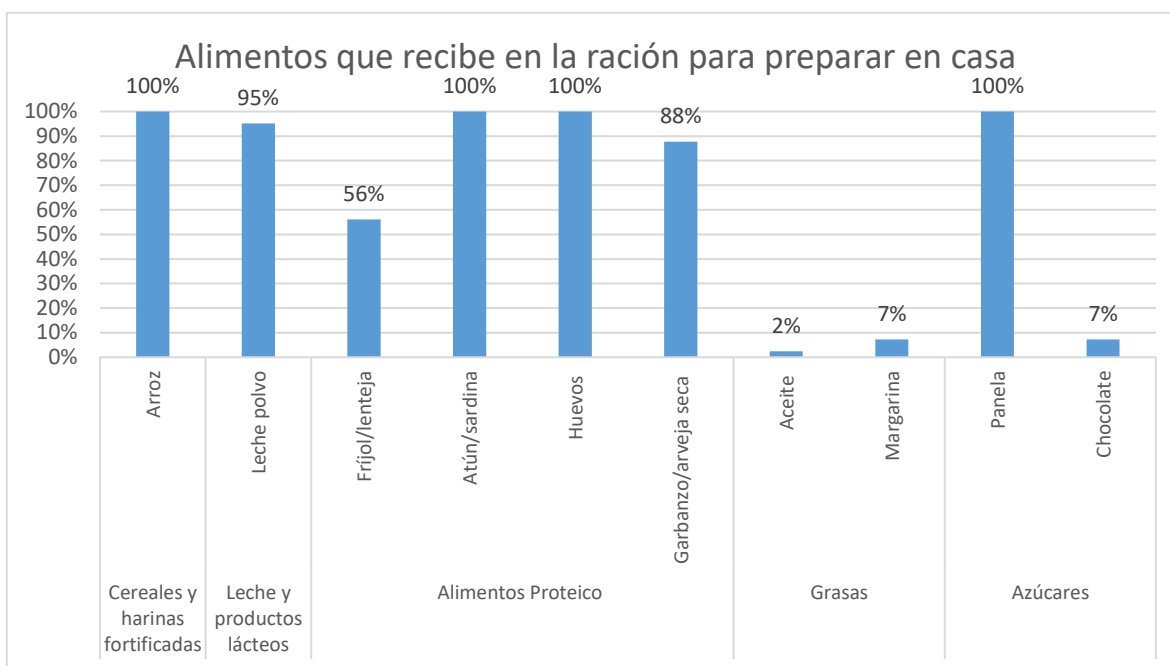


Figura 3. Alimentos que reciben los beneficiarios en la ración para preparar en casa

IV. Aportes de la estrategia PAE durante la emergencia Covid-19:

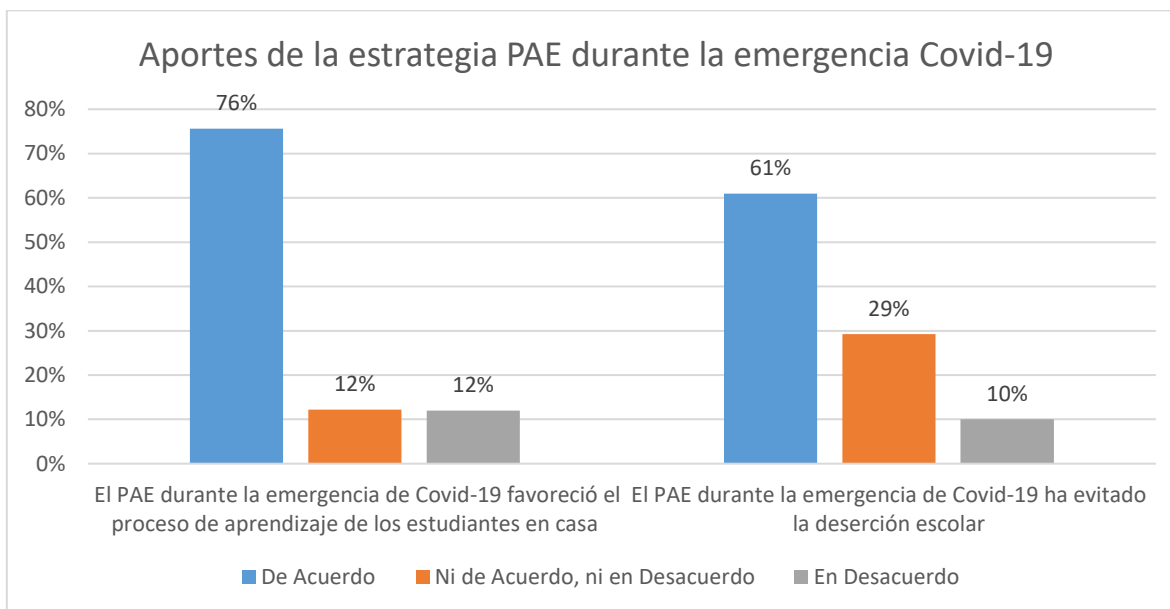


Figura 4. Aportes de la estrategia PAE durante la emergencia Covid-19

Finalmente, se indagó en los beneficiarios del PAE de la zona del Catatumbo, sobre la percepción que tienen de la estrategia manejada por la Gobernación de Norte de Santander

durante la emergencia del Covid-19, teniendo en cuenta el aporte de la ración alimentaria en el proceso de aprendizaje y en la reducción de la deserción escolar. Se logró establecer que el 76% de padres de familia están de acuerdo en que, el programa PAE ha ayudado en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en casa, mientras que el 12% no está de acuerdo, ni en desacuerdo y el 12% restante está en desacuerdo. Asimismo, el 61% de los encuestados indicó que está de acuerdo con el aporte del PAE en esta temporada de emergencia para evitar la deserción escolar, aunque el 29% respondió que no está de acuerdo, ni en desacuerdo, y el 10% restante está en desacuerdo (ver figura 4).

Estos resultados muestran un buen nivel de efectividad de la estrategia del PAE, que a pesar de los impases que planteó la emergencia económica, social y ecológica, por cuenta del Covid-19 y por las dificultades de orden público de la zona del Catatumbo, garantizaron la entrega de las ayudas alimentarias a los estudiantes que fueron focalizados. Esto, es coherente con los hallazgos de Niño et al. (2019), donde la mayoría de los beneficiarios del PAE reportaron alta percepción de satisfacción con las raciones alimentarias que recibieron en un periodo determinado, principalmente en aquellos que presentaban condiciones socioeconómicas más bajas, ya que, al contar con estas ayudas, podían solventar de alguna manera, las necesidades vitales de nutrición de los estudiantes.

A nivel internacional, los resultados de la investigación también son similares con los reportados en países como Argentina y Chile, donde Nessier, Monsalvo, Picech, Pacheco, Palma, Martínez, et al. (2010) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB (2017), también determinaron una satisfacción alta del programa escolar de asistencia alimentaria, donde se destaca el mejoramiento de la gestión educativa, la adquisición de conocimientos, la diversificación de la alimentación cotidiana y el fortalecimiento del vínculo familiar.

En este sentido, Franco (2010), confirma que las prácticas cotidianas de alimentación familiar, como las que propuso la estrategia PAE Norte de Santander en medio de la emergencia Covid-19 con la ración para preparar en casa, fortalecen las relaciones sociales; por lo que resalta el papel que viene jugando el Estado, a través de este tipo de política pública, para reforzar los patrones de alimentación, para regular la producción local, para mejorar el acceso a los alimentos y desde luego, para fortalecer el bienestar del entorno del estudiante.

Igualmente, se observaron resultados favorables en cuanto a los aportes del PAE en el aprendizaje y en la retención de los escolares, lo que también ha sido determinado en otros estudios a nivel nacional, como es el caso de Vergara & Rodríguez (2015), quienes establecieron en la ciudad de Cali que la estrategia de alimentación escolar tuvo un alto grado de satisfacción; tanto por la ayuda nutricional como tal, como por el impacto favorable en factores como la permanencia y retención, los cuales son relevantes para seguir impulsando la educación como motor de desarrollo regional.

A pesar de esto, también se presentaron algunos beneficiarios que no estuvieron de acuerdo con estos aportes del PAE, lo cual, se explican desde los hallazgos de López (2017), quien determinó que, contrario a las expectativas de la política pública, el PAE no tiene una asociación directa con el rendimiento académico de los estudiantes que son beneficiarios. Es necesario que la efectividad del programa se analice a la luz de las condiciones particulares de cada beneficiario, con la finalidad de definir acciones de intervención más específicas que garanticen la efectividad desde el punto de vista de desempeño.

Adicionalmente, es necesario que a futuro se pueda profundizar el estudio sobre los criterios de valoración y satisfacción de los beneficiarios frente al PAE, en coherencia con lo analizado en otros países como Chile, donde la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB (2017) determinó que la entrega del beneficio de alimentación resulta importante para los destinatarios porque les permite resolver diferentes necesidades vitales, pero hay evidencia de una disociación entre la valoración y el nivel de satisfacción. Siendo así, es necesario establecer parámetros más puntuales que permita mejorar la efectividad de estos programas públicos, haciendo un llamado a la sinergia institucional y a la definición de estándares más específicos.

De otra parte, el fortalecimiento del PAE resulta una oportunidad interesante de desarrollo en esta zona de conflicto y violencia generalizada del Catatumbo, ya que según Valderrama et al. (2018), los programas de alimentación escolar pueden jugar un papel importante en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia; pudiendo pasar de programas asistencialistas a herramientas de desarrollo rural, donde se fomente la generación de empleo, la integración social, la activación económica de las comunidades rurales y el fortalecimiento de cadenas de suministro de alimentos sustentables.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe seguir profundizando en esta línea de investigación, especialmente en la región de Norte de Santander que, por encontrarse en zona de frontera, tiene mayores retos desde las instituciones públicas, para garantizar los derechos de los menores a la educación. Al respecto, Niño et al. (2019) recalca que, en el país aún no se cuenta con producción científica suficiente sobre temas de alimentación escolar; por lo tanto, se debe fomentar la investigación en este campo, más aún por hacer parte de las líneas de desarrollo humano y de progreso de Colombia, acordes al Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible 2030. De esta manera, es relevante enfatizar en la búsqueda de más conocimientos sobre la efectividad y opciones de mejora del modelo PAE, para garantizar directrices que ajusten la política pública a las necesidades de la comunidad.

Conclusiones

La estrategia que seleccionó la Gobernación de Norte de Santander se basó en la entrega de ración para preparar en casa, la cual ofreció facilidades logísticas para el transporte y distribución de las ayudas nutricionales, de manera que se pudiera evitar el desperdicio de alimentos y garantizar las condiciones de seguridad de los funcionarios públicos y demás personal del operador del PAE en los municipios del Catatumbo.

Los procesos administrativos y operativos propuestos por la Gobernación de Norte de Santander para la ejecución del PAE para el año 2020 en la zona del Catatumbo, ha logrado garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos de entrega y distribución, en aspectos como el cumplimiento del cronograma establecido y la toma de medidas de bioseguridad para prevenir el contagio de Covid-19. Sin embargo, se presentaron limitaciones en el suministro variado de algunos grupos alimenticios, tales como grasas y azúcares, lo que afecta la diversidad del menú que le pueden preparar a los estudiantes en casa.

La ejecución del PAE ha generado una percepción satisfactoria en los beneficiarios de la zona del Catatumbo, a pesar de las dificultades que las entidades encargadas del suministro de las ayudas escolares tuvieron que enfrentar durante el año 2020, con ocasión de la emergencia Covid-19 y de las adversidades que representan las condiciones de inseguridad y violencia de esta parte del departamento de Norte de Santander. Las cifras indican que, con

corte a agosto de 2020, las entregas sumaron 53.908, frente a las 57.101 realizadas en el año 2019; lo que evidenció la eficacia de la estrategia que fue adoptada para tal fin.

Referencias bibliográficas

- Decreto 417 de 2020. Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. Bogotá: Presidencia de la República.
- Franco, S. (2010). Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar. *Luna Azul*, (31), 139-155.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB. (2017). *ClioDinámica Asesorías, Consultoría e Ingeniería Limitada. Estudio evaluación de la satisfacción de los usuarios del programa de alimentación escolar PAE – JUNAEB*. Santiago de Chile: JUNAEB.
- Ley 1450 de 2011. Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Bogotá: Diario oficial.
- López, N. (2017). ¿El programa de alimentación escolar contribuye a mejorar el rendimiento académico?: Evaluación del PAE en Colombia. *Vniversitas económica*, 17(11), 1-44.
- Miranda, F. & Otálora, F. (2020). La inestabilidad social en El Catatumbo desde la óptica de la violencia estructural (2010-2018). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 11. 562. 10.21501/22161201.3217.
- Molina, C., & Ramírez, J. (2017). Consecuencias del conflicto armado, los cultivos ilícitos y la agricultura extensiva en la zona del Catatumbo entre 1990 y 2016. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Nessier, M., Monsalvo, A., Picech, V., Pacheco, J., Palma, V., Martínez, M, et al. (2010). Percepción de usuarios del programa de recuperación del niño en riesgo nutricional “Nutrir más” del área urbana de la ciudad de Santa Fe, Argentina. *Revista Chilena Nutrición*, 37(1), 51-59. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182010000100005>.
- Niño, L., Gamboa, E., y Serrano, T. (2019). Percepción de satisfacción entre beneficiarios del programa de alimentación escolar en Bucaramanga-Colombia. *Revista Universidad Industrial Santander Salud*, 51(3), 240-250. doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v51n3-2019007>
- Organización Mundial de la Salud para la Alimentación y la Agricultura. (2019). *Alimentación y nutrición escolar*. Recuperado de: <http://www.fao.org/school-food/es/>
- Resolución 0006 de 2020. Por la cual se modifican transitoriamente “Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19. Bogotá: Diario Oficial.
- Resolución 16432 de 2015. Por la cual se expiden los lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Bogotá: Diario oficial.
- United Nations System Standing Committee on Nutrition. (2017). Las escuelas como sistema para mejorar la nutrición: Una nueva declaración en favor de las intervenciones alimentarias y nutricionales en las escuelas. Recuperado de: https://inee.org/system/files/resources/School-Paper-SP-WEB_0.pdf
- Valderrama, N., Quintero, J., Zuluaga, C., & Schneider, S. (2018). Construcción social de mercados institucionales como estrategia de desarrollo rural sustentable: estudio de caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre los años 2012-2015 en el

municipio de Granada – Antioquía (Colombia). INTERAÇÕES, Campo Grande, 19(1), 193-207.

Vergara, R. & Rodríguez, M. (2015). Políticas públicas instrumentales; la alimentación escolar como una respuesta a la deserción, análisis desde el enfoque sistémico. Quaest.disput, 8(16), 176-189.